

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DE SUMINISTROS DE PUERTAS ANTI-OCUPACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE KITS DE ALARMA CON CONEXIÓN A CRA, SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y SERVICIO DE ACUDA PARA PROTECCIÓN DE LOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA RECUPERADAS Y/O PENDIENTES DE ENTREGA A UN NUEVO ADJUDICATARIO.

Código Prinex: 9956

Expediente : G3 2024/001181

GEC: 2024/0000664104

VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Málaga, a las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2024, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado del CONTRATO DE DE SUMINISTROS DE PUERTAS ANTI-OCUPACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE KITS DE ALARMA CON CONEXIÓN A CRA, SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y SERVICIO DE ACUDA PARA PROTECCIÓN DE LOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA RECUPERADAS Y/O PENDIENTES DE ENTREGA A UN NUEVO ADJUDICATARIO.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 31/07/2024 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 71.450,00 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 8 meses con posibilidad de una prórroga por otros 8 meses. El plazo de presentación de ofertas finalizó el 16/09/2024, a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA. La licitación se ha llevado a cabo a través de forma electrónica a través de la plataforma SIREC.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 31/07/2024 son los siguientes:

Presidente: M.ª Victoria Fernández Carazo
Secretario: José A. López Padilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MYRIAN ALVAREZ ALVARADO	30/10/2024
	ANA CID SABATEL TÉCNICO GESTIÓN PPV	
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ CARAZO	
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA	
	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN	
VERIFICACIÓN	Pk2imYH9WL6RQELJ4GAXFVKZAKW4PU	PÁG. 1/3





Vocal Jurídico: Ana Cid Sabatel

Vocal Financiero suplente: Cayetano Hidalgo Ortega, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Vocal: Myriam Álvarez Alvarado

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello. La reunión tiene por objeto valorar la documentación presentada por la empresa mejor clasificada y, si procede, proponer la adjudicación del contrato.

Primero.- Se da cuenta de que GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U, como empresa mejor clasificada, ha sido requerida con fecha 24/10/2024 a través de SIREC para aportar la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 10.7 del PCAP, confiriéndose el plazo de 10 días hábiles establecido para ello. Dicha documentación ha sido aportada por la licitadora el día 29/10/2024, por lo que ha sido presentada dentro del plazo conferido.

Segundo.- Tras el examen de la documentación la Mesa verifica que la empresa ha aportado la documentación exigida en el citado apartado 10.7 del Pliego. Entre dicha documentación figura el documento acreditativo de la constitución de la garantía exigida del 5% del precio final ofertado, que en el presente caso asciende a 2.232,27 € (siendo el importe ofertado 44.645,40 euros), y que se ha depositado ante la Dirección Gral. de Tesorería y Hacienda Pública de la Consejería de Económica, Hacienda y Fondos Europeos quedando registrada como CAJAVAL - EH2901 - 2024 / 500408. Asimismo aporta la documentación acreditativa del cumplir con la solvencia económica y técnica exigidas en los apartados 4.A y B del Anexo I del pliego a cuyo efecto aporta las cuenta anuales correspondientes al ejercicio 2023, y varios certificados de ejecución de contratos de naturaleza análoga realizados para varias entidades.

En atención a ello se acuerda la conformidad de la documentación aportada con la exigida por el Pliego, proponiendo en consecuencia la adjudicación del contrato a GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Tener por aportada en tiempo y forma la documentación previa a la adjudicación exigida por el apartado 10.7 del PCAP por la empresa GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U .

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MYRIAN ALVAREZ ALVARADO	30/10/2024	
	ANA CID SABATEL TÉCNICO GESTIÓN PPV		
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ CARAZO		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN		
VERIFICACIÓN	Pk2imYH9WL6RQELJ4GAXFVKZAKW4PU	PÁG. 2/3	



SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U por un importe máximo de 44.645,40 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 8 meses, con posibilidad de prórroga.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

LA PRESIDENTA Fdo.: M. ^a Victoria Fernández Carazo	SECRETARIO Fdo.: José A. López Padilla
VOCAL JURÍDICO Fdo.: Ana Cid Sabatel	VOCAL FINANCIERO SUPLENTE Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
VOCAL Fdo.: Myriam Álvarez Alvarado	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MYRIAN ALVAREZ ALVARADO	30/10/2024	
	ANA CID SABATEL TÉCNICO GESTIÓN PPV		
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ CARAZO		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN		
VERIFICACIÓN	Pk2imYH9WL6RQELJ4GAXFVKZAKW4PU	PÁG. 3/3	